

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
BAFING S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato N° 060-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS IPS MCAFEE
Pago 02/04

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 38,250 (Treinta y ocho mil doscientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
del 26/08/2021 al 25/02/2022
Entregable 03.03.2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
<p>Entregables durante el período de vigencia del servicio se deberán considerar los siguientes:</p> <p>Informes del servicio por periodo de facturación semestral, este informe debe contener por lo menos lo siguiente: (03/03/2022)</p> <p>Relación de atenciones por requerimientos, cambios, incidentes, mantenimiento correctivo y preventivo atendidas dentro del periodo.</p> <p>Informe semestral del SOC</p> <p>Estado de las atenciones.</p>

8. PENALIDAD
Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Motivo <input type="checkbox"/>

9. OBSERVACIONES
Se adjunta Informe de Supervisión de Servicio

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma

Gerente del Área Usuaría

12.Fecha de firma

Fecha Máxima de Firma: 10/03/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.